

INFORME ANALÍTICO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2014 = 100

DICIEMBRE DE 2015

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Diciembre de 2015 es 104,05; si se lo compara con el Índice del mes anterior (103,95) se obtiene la variación mensual que es de 0,09%; si se lo compara con Diciembre de 2014 (100,64), se obtiene la variación acumulada y anual que es de 3,38%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Diciembre de 2015, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Diciembre de 2015, se debe principalmente al incremento de precios de los productos relacionados con tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,0967 puntos, así:

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,0664);
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (0,0188); Y,
RESTAURANTES Y HOTELES (0,0116).*

*En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:
FRUTAS FRESCAS REFRIGERADAS Y CONGELADAS (0,0198);
ARROZ (0,0151); Y,
CARNE DE AVES FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA (0,0137).*

*En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a la siguiente subclase:
SUMINISTRO DE AGUA (0,0132);
ALQUILERES EFECTIVOS DE LA VIVIENDA (0,0036); Y,
MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN DE LA VIVIENDA (0,0003).*

*En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a la siguiente subclase:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,0150).*

Las nueve divisiones restantes atenúan negativamente a la variación mensual de Diciembre de 2015 en -0,0023 puntos.

Hasta Diciembre de 2015 el Índice de la Costa llegó a 104,12 y el de la Sierra a 103,97. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,06% y 0,13% respectivamente.